



Universidad
Nacional de Música

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS BIBLIOGRÁFICOS

2026

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

El Instituto de Investigación convoca a la comunidad académica de la Universidad Nacional de Música a presentar proyectos de publicaciones bibliográficas.

Serán aceptadas hasta un máximo de cuatro propuestas para publicarse.

1. Objetivos

1. Enriquecer y realzar el patrimonio cultural de nuestro país a través de publicaciones que manifiesten la diversidad de músicas, formas, estilos y expresiones musicales. La propuesta debe incrementar la riqueza cultural de la nación y contribuir a su preservación y difusión.
2. Generar publicaciones que tengan un valor duradero en términos históricos, artísticos y documentales. Las obras publicadas deben contribuir a la comprensión y apreciación de la música desde diversas perspectivas: musicales, culturales, pedagógicas, artísticas o estéticas.

2. Bases

A. Publicación bibliográfica

1. Ser docente o alumno del nivel superior de la Universidad Nacional de Música.
2. Presentar el proyecto de publicación bibliográfica debidamente justificado y en formatos físicos y digitales (Word y PDF).
3. En el caso de obras musicales, estas deberán ajustarse a los estándares internacionales de melografiado. Asimismo, si se trata de libros de partituras, deberán incluirse textos explicativos que proporcionen contexto sobre la creación musical, análisis, recomendaciones técnicas u otra información pertinente.
4. En el caso de un libro con texto en prosa, deberá estar estructurado en base a una tabla de contenidos (índice), dividido en capítulos y subcapítulos.
5. Presentar los documentos señalados en los formatos especificados en los Anexos 1 y 2.

3. Campos temáticos

Los campos temáticos en que pueden estar enmarcadas las investigaciones son:

1. **Historia - Historiografía.** Historia o historiografía sobre circulación, transmisión o expansión de música de tradición escrita u oral en el Perú.
2. **Música y sociedad.** Aspectos de identidad, modernidad, etnicidad, nacionalismo, poscolonialidad, posmodernismo, género, globalidad-localidad u otros.
3. **Creación - Interpretación.** Procesos creativos de composición o adaptación de la música en diferentes contextos, así como aspectos técnicos-performativos de la música en ámbitos y tradiciones diversas.
4. **Musicología.** Estudios sobre expresiones musicales efectuadas en diversos contextos: originarios, interculturales o multiculturales.
5. **Música y educación.** Reflexiones sobre prácticas pedagógicas, experiencias didácticas, enseñanza vocal e instrumental y otras formas de sistematización.

4. Especificaciones

Publicaciones bibliográficas

Los postulantes a publicaciones bibliográficas deben enviar los formatos completados que se incluyen en los Anexos 1 y 2:

- 1.** Formato de proyecto de publicación bibliográfica
- 2.** Hoja de compromiso para proyectos de publicación bibliográfica
- 3.** Declaración jurada, según sea el caso:
 - para obras que requieren autorización
 - para obras que no requieren pago de derechos
 - para obras donde participa un arreglista
 - sobre el derecho de uso de imágenes
- 4.** Convenio de distribución del producto

Para las publicaciones bibliográficas, aplicar las siguientes indicaciones de formato:

- 1.** Tipografía: Times New Roman
 - 1.1.** Cuerpo de texto: 12 pts.
 - 1.2.** Notas a pie de página: 10 pts.
- 2.** Interlineado 1.15
- 3.** Sistema de citado: MLA, CHICAGO o APA7
- 4.** Texto justificado
- 5.** Tamaño de hoja A4

5. Envío de proyecto

Los proyectos deberán ser entregados al área de Mesa de Partes de la Unidad de Trámite Documentario de la UNM.

Pasos para el registro del proyecto:

- 1.** Ingresar a Mesa de Partes Virtual: <https://www.unm.edu.pe/mesa-de-partes-virtual/>
- 2.** Descargar y llenar el Formulario Único de Trámite (FUT)
- 3.** Registrarse y adjuntar el formulario y el proyecto en:
<https://academica360.unm.edu.pe/TramiteDocumentario/formulario/MesaPartes>

6. Cronograma

Acción	Fecha
Convocatoria y recepción de trabajos	22 de septiembre
Fecha límite de recepción	20 de octubre
Evaluación de trabajos para dictamen	21 de octubre - 24 de octubre
Proceso de dictaminación por pares	27 de octubre - 14 de noviembre
Publicación de resultados	17 de noviembre

7. Evaluación de proyectos

Los criterios de evaluación y elección se basarán en los objetivos de la presente convocatoria y en la pertinencia temática de los trabajos. Asimismo, se tendrá en cuenta la atención a los aspectos académicos, metodológicos y de calidad propios de una publicación especializada.

El comité de evaluación estará integrado por especialistas (evaluación por pares) en los temas que aborden los autores de las propuestas.

7.1. Criterios de evaluación de proyectos de publicación

Los siguientes ítems de evaluación han sido elaborados en concordancia con las líneas de investigación de la Universidad Nacional de Música del Perú. Estos criterios están diseñados para evaluar propuestas de publicación bibliográfica.

Ítem	Criterio	Puntuación Máxima
1	Originalidad: La propuesta presenta un enfoque novedoso, creativo o inédito en el tratamiento del tema.	25 puntos
2	Pertinencia académica y/o artística: El contenido está alineado con las líneas de investigación de la UNM y contribuye al conocimiento en el campo de la música.	25 puntos
3	Viabilidad técnica: El proyecto demuestra contar con los recursos, medios y capacidades necesarias para su realización y publicación.	15 puntos
4	Aporte institucional: Contribuye al fortalecimiento de la identidad musical nacional, la visibilidad institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la UNM.	15 puntos
5	Claridad y estructura de la propuesta: El documento está bien redactado, estructurado y presenta objetivos, metodología y cronograma claros.	10 puntos
6	Sostenibilidad o proyección del impacto: El proyecto puede tener continuidad, generar réplicas o ampliar su alcance hacia otros públicos.	10 puntos

Nota:

- Para ser seleccionado, el proyecto deberá alcanzar un puntaje mínimo de 70 puntos.
- El Comité podrá emitir observaciones o recomendaciones antes de la aprobación definitiva.
- Se podrá declarar desierta la convocatoria si ninguna propuesta cumple con los requisitos mínimos.

8. Cancelación de proyectos

En enero del 2026, se realizará la primera convocatoria a los responsables de los proyectos seleccionados para definir el cronograma de trabajo que deberá ejecutarse a lo largo del año. A aquellos que no respondan a la convocatoria o no presenten sus propuestas de trabajo dentro del plazo establecido, se les cancelará el apoyo concedido.

Una vez definido el cronograma, los responsables que incumplan con los plazos o no asistan a las reuniones de trabajo o a la entrega de documentos, sin justificación válida, serán notificados de la cancelación de su proyecto.

9. Aspectos legales

La Universidad Nacional de Música, como primera institución de formación musical del país, manifiesta su compromiso con el buen logro de todas las acciones planteadas en las presentes Bases, procediendo con transparencia, comunicación oportuna, legalidad y efectividad en el cronograma.

Toda regulación sobre derechos y obligaciones del autor y de la institución, se basa en el documento *Políticas y Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNM*, de acuerdo con el cual, el contenido de los trabajos que obtengan apoyo pasa a considerarse producción de la labor institucional.

El participante acepta plenamente las condiciones del certamen desde el momento en que llena el formulario, declara su acuerdo y envía su manuscrito. La aceptación del proyecto, en cualquiera de las dos categorías, implica acatar todas las condiciones y procedimientos de autorización y exclusividad establecidos por el Fondo Editorial y Publicaciones en las normas del Instituto de Investigación.

10. Disposición final

Cualquier caso no previsto en las presentes Bases será resuelto por el Comité de Evaluación.

ANEXOS PARA LA PUBLICACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Anexo 1A

Formato de proyecto de publicación bibliográfica

Título del proyecto

.....

Nombre y categoría (estudiante o docente) del responsable

.....

1. Descripción general del proyecto

2. Objetivos

- Objetivo general:
- Objetivos específicos:

3. Público objetivo

(Público beneficiario)

4. Justificación del proyecto

(Musicales, culturales, pedagógica, artísticas, estéticas o históricas)

5. Sinopsis de la publicación (500 palabras)

6. Descripción de contenido

(Índice)

7. Porcentaje de la edición para el responsable del proyecto

Según el marco legal vigente

- Adjuntar carta de compromiso para proyecto de publicación bibliográfica (Anexo 1B)
- Adjuntar declaración jurada para obras que requieren autorización (Anexo 1C)
- Adjuntar declaración jurada para obras que no requieren pago de derechos (Anexo 1D)
- Adjuntar declaración jurada para obras donde participa un arreglista (Anexo 1E)
- Adjuntar declaración jurada sobre el uso de imágenes (Anexo 1F)

Anexo 1B

Hoja de compromiso para proyectos de publicación bibliográfica

Yo....., en mi condición de (estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del proyecto, en caso de ser beneficiario de su ejecución, me comprometo a:

1. Cumplir con los plazos propuestos
2. Mantener las características planteadas en el proyecto y lograr su ejecución íntegra

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

Anexo 1C

Declaración jurada para obras que requieren autorización

En caso de que el libro incluya obra(s) que requieren autorización del autor o compositor, esta circunstancia debe ser resuelta por el responsable del proyecto, e informada mediante la presente declaración jurada:

Yo,....., en mi condición de (estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del proyecto:, declaro que el Sr. (a) autor(a) de la(s) obra(s), tiene pleno conocimiento de nuestra intención de publicarla(s), y por tanto, ha manifestado su autorización para ser incluída(s) en el proyecto. Queda bajo mi responsabilidad todo tipo de situaciones contraproducentes de tipo legal o de orden económico que pudiera generarse a raíz de la publicación de esta(s) obra(s).

La(s) obra(s) son:

1.
2.

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

- Adjuntar una declaración jurada por cada compositor.

Anexo 1D

Declaración jurada para obras que no requieren pago de derechos

En caso de que el libro incluya obra(s) que no requieren autorización del autor o compositor,
esta situación debe ser informada mediante la presente declaración jurada:

Yo,....., en mi condición de (estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del proyecto:....., declaro tener pleno conocimiento que el presente repertorio está exento de pagos de derechos u otros.

Queda bajo mi responsabilidad todo tipo de situaciones contraproducentes de tipo legal o de orden económico que pudiera generarse a raíz de la publicación de esta(s) obra(s). La(s) obra(s) y (sus) respectivo(s) autor(es) es (son):

1.
2.

- **Se contemplan en esta lista las obras de autor anónimo.**

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

Anexo 1E

Declaración jurada para obras donde participa un arreglista

En caso de que el libro incluya obra(s) elaborada(s) por arreglistas o versiones que requieren autorización del arreglista, esta circunstancia debe ser resuelta por el responsable del proyecto, e informada mediante la presente declaración jurada:

Yo,....., en mi condición de (estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del proyecto:, declaro que el Sr. (a) es el arreglista de la(s) obra(s), y tiene pleno conocimiento de nuestra intención de publicarla(s), y por tanto, ha manifestado su autorización para ser incluída(s) en el proyecto. Queda bajo mi responsabilidad todo tipo de situaciones contraproducentes de tipo legal o de orden económico que pudiera generarse a raíz de la publicación de esta(s) obra(s).

El (los) arreglo(s) es (son):

1.
2.

- Adjuntar una declaración jurada por cada obra

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

Anexo 1F

Declaración jurada sobre el uso de imágenes

Yo, , en mi condición de
(estudiante o docente) de la Universidad Nacional de Música, responsable del proyecto:....., declaro que he obtenido los derechos necesarios para el uso de las imágenes incluidas en dicho proyecto. Asimismo, certifico que el (los) autor(es) o propietario(s) de las imágenes, cuya(s) obra(s) se detalla(n) a continuación, han sido debidamente informados de nuestra intención de publicarlas y han otorgado su consentimiento explícito para su inclusión en el proyecto.

Queda bajo mi responsabilidad todo tipo de situaciones contraproducentes de tipo legal o de orden económico que pudieran generarse a raíz de la publicación de estas imágenes.

- Adjuntar una declaración jurada por cada imagen.

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,

Anexo 2

Convenio de distribución del producto

La Universidad Nacional de Música distribuirá la Publicación bibliográfica de la siguiente manera:

- 5% para el autor del proyecto.
- 20% de ejemplares a la presentación oficial y Depósito Legal.
- 75% de ejemplares destinado a la UNM y el ININ.

Yo,.....,
en mi condición de (estudiante o docente) de la Universidad Nacional de
Música, responsable del proyecto:.....,
declaro estar de acuerdo con el porcentaje del material impreso asignados por la
Universidad Nacional de Música.

Nombre completo del responsable:.....

Firma:.....

DNI N°:.....

Lima,